



**Le recordamos que sigue vigente el convenio con La Intendencia Municipal de San Jose. El mismo consta en que Ud. puede contar con las maquinarias de Direccion de Obras del Gobierno Departamental.**

En caso de requerirlas y estas estén trabajando cerca de su Establecimiento, puede comunicarse con Nosotros al 43423526 o a las Oficinas de Dirección de Obras del Gobierno Departamental al 43429000 y solicitarlas. Estas estarán a su disposición los días Domingos teniendo, solamente que abonar, el Combustible y Horas Extras de los Operarios.

Sr. Productor:

---

Esperamos su llamada.  
Saludos.  
**ARSJ.**

---